



Dos moraledis.

SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, ANO DEMIL
SETECIENTOS Y DOS.

Ex. No. Miércoles 6 de Mayo de 1702 =

En la Muy Noble y Muy Real Ciu. de Murcia y Conca
de la plaza publica de Santa Catalina de esta a seis de Mayo
de mill setecientos y dos los Muy M. de Murcia Junta
con a hazer Cavildo ex. de esta saver Sr. D. Andrés Font
de Lara & el Consejo de Su Mage. Real de Civa y Corte
Correa. de esta Ciu. en bing. Josef. de Alonzo Perez monte
don Juan Lucas Guil don Juan Jorion y don Jacinto Joseph
de Molina & ca.

Por ende Joseph Lopez Meas Jura do
Votose memorial & Ann. fir. & Vueda prouid. de la exen
dencia de la Ciu. en guemam fucha que en el Juicio que
se sigue por parte de la Ciu. y de la Cathedral de Cartago
de San y Cavildo de la Ciu. y de la Cathedral de Cartago
sobre pretender cobrar diezmos de las prusar, acua de
fuenta de salido por parte de esta Ciu. por esta vez
a que uera con termino de seis dias, se indieron veinte
y solo se reconciliaron otros seis con negacion de master
de la Ciu. para que se achada a la may pronta
y los recio que se anista con la mayor atencion a negocio
de la Ciu. y de la Cathedral de Cartago, haviendolo oido
y manifestado siempre en el Sr. D. Luis Salas y sandoval
R. ex. y prociat general y su gran zelo, lo continuara
no obstante a nueve de Mayo de dho en cargo, nombro
a los Sr. D. Alonzo Perez monte y don Juan Lucas Guil
& ca. para que sean adho Sr. y manifesten lo esbimable
que se a para la Ciu. el que lo exocute an, & asimismo
para que le anistan a quanto se queda ofrezzer en esta exen
dencia

Joseph Lopez Meas
don Juan Lucas Guil

Juan de la Cova

